

ACTA DE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FASE DE PRESENTACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA TASA DE RESPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026 A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA)

De acuerdo con lo previsto en la Base Sexta, apartado 2 de las BASES que regulan la presente convocatoria, se publica a continuación el resultado provisional de la fase de presentación de memoria/proyecto y entrevista personal por competencias.

Según lo dispuesto en la base sexta apartado 2.2, para superar esta fase, las personas candidatas deberán obtener, al menos, el 50% de la puntuación prevista para cada una de las pruebas de esta fase (presentación de memoria-proyecto y entrevista por competencias). En caso contrario, quedarán excluidas del proceso de selección.

Tal y como indican las bases de la convocatoria, a cada persona aspirante se le ha asignado un código numérico con los dígitos cuarto al séptimo de su DNI/NIE, junto a las iniciales de su nombre y apellidos. Este código se utilizará en los listados provisionales y definitivos del proceso y hasta la resolución de este.

TASA DE RESPOSICIÓN 2026 - PUESTO DE DIRECTOR/A DE PROYECTOS

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE II: PRESENTACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL

Nº	INICIALES	CÓDIGO	PUNTUACIÓN MEMORIA/PROYECTO (Max. 30 ptos)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (Max. 20 ptos)	RESULTADO TOTAL FASE II
1	MSI	***0250**	29,00	18,67	47,67
2	CANM	***0612**	25,67	18,33	44,00
3	LESN	***7031**	No presentado/a	No presentado/a	-

Durante los tres (3) días hábiles siguientes a contar desde la publicación en la web de HECANSA del listado provisional, las personas aspirantes podrán presentar alegaciones/subsanaciones al mismo a través del correo electrónico habilitado para tal fin: selección@hecansa.com. Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las alegaciones/subsanaciones que se hubieren formulado.

En Canarias, fechada y firmada digitalmente

El órgano convocante